

NOTAS ETIMOLÓGICAS SOBRE EL CASTELLANO *PRINGUE* (Etymological notes on the Castilian *pringue*)

CÉSAR GUTIÉRREZ
Wake Forest University

RESUMEN

Pringue es una palabra con una etimología disputada en castellano, ya que algunos expertos han propuesto que su origen está en *PENDICĀRE, y otros, que está en PINGUIS/*PINGUEN. Partiendo del examen de los argumentos de ambas posturas, en este estudio se presentarán datos adicionales que sustentan que el étimo de *pringue* es *PINGUINEM con un desarrollo regular de la secuencia latina [ŋgʷin] a [ŋgr] más la subsecuente metátesis de la [r]. Dichos datos están basados en el análisis fonético y semántico de los cognados de *pringue* en otras lenguas románicas, así como en el análisis morfofonético de la evolución histórica de *hambre* y *verme*.

PALABRAS CLAVE: *pringue*, etimología, léxico español, historia de la lengua española.

ABSTRACT

Pringue is a word with a controversial etymology in Spanish, since some scholars have proposed it comes from *PENDICĀRE, and others have proposed it comes from PINGUIS/*PINGUEN. Building upon this debate, additional data will be presented to support the proposal that *PINGUINEM is the etymon of *pringue* in Spanish with the regular development of the Latin sequence [ŋgʷin] into [ŋgr] and the subsequent metathesis of [r]. These additional data are based on a phonetic and semantic analysis of the cognates of *pringue* in other Romance languages, as well as on the morphophonetic analysis of the historical evolution of *hambre* and *verme*.

KEY WORDS: *pringue*, etymology, Spanish lexicon, history of the Spanish language.

1. INTRODUCCIÓN

El étimo de la voz castellana *pringue* representa una de esas largas controversias entre los etimólogos que aún hoy continúan siendo un problema abierto en la historia del léxico hispánico. En este caso, la dificultad

radica en que *pringue* no deriva directamente de la forma latina clásica *PINGUIS*, sino de formas latinovulgares reconstruidas sobre la base de asunciones sustentadas en la fonética y en la semántica históricas. En estas circunstancias, el presente trabajo pretende contribuir a esclarecer el término latino al que se remonta esta palabra mediante el estudio de dos aspectos: primero, el análisis de los homólogos de *pringue* en otros iberorromances, con lo que se podrá ofrecer una explicación homogénea y fonéticamente motivada sobre la reconstrucción de su étimo, y segundo, el examen de la diacronía de *hambre* y *verme*, mostrando los paralelismos que el devenir morfofonético de estos términos tiene con el de *pringue*. Todo ello servirá para aportar argumentos complementarios a los presentados por otros investigadores, con el fin de respaldar y corroborar la propuesta de que *pringue* viene muy probablemente del latín **PINGUINEM*, con una evolución regular de la secuencia [ŋg^win] a [ŋgr] (*v. gr. *INGUINEM* > *ingre*, *SANGUINEM* > *sangre*) y posterior metátesis de la [r] (*pingre* > *pringue*).

2. EXPLICACIONES PREVIAS

Se puede decir que existen dos grupos de opiniones con respecto al étimo de *pringue* en español. Por un lado, están aquellos autores que lo derivan de **PENDICĀRE*, y por otro, aquellos que lo vinculan a alguna forma relacionada con *PINGUIS*. A continuación, se repasan las razones de unos y otros.

2.1. **PENDICĀRE* > *pringue*

Obviando a los estudiosos más antiguos como Nebrija y Covarrubias, y yendo directamente a los especialistas más modernos, Vasconcellos (1895), dentro de una discusión sobre la etimología de *franco* ‘francés’ > *frango* ‘pollo’ en portugués, incluye escuetamente **PENDICĀRE* > port. *pingar* entre otros ejemplos de sonorización de oclusiva velar tras la elisión de la sílaba pretónica (“*vingar*, de *vin(di)care*, *pingar*, de *pen(di)care*” –Vasconcellos 1895: 168–). Spitzer (1927) acepta esta etimología de Vasconcellos, y añade que el castellano *pringar* es debido a la aparición de una *r* adventicia en *pingar* como aquélla que surge en *trunfa*, *treda* o *brinuelo* (todos ellos ejemplos tomados de Steiger 1932: 48). Por tanto, **PENDICĀRE* > *pingar* > *pringar*.

En esta línea, Corominas (*DCECH*, s. v. *pringar*), que dedica una larga y razonada entrada en su diccionario a la familia léxica de *pringar*, sostiene que el verbo **PENDICĀRE* ‘colgar, estar pendiente’, formado sobre el clásico *PENDERE* ‘colgar’, pasó al castellano *pingar* ‘gotear’ por una evolución

fonética semejante a la de *VINDICĀRE* > *vengar*, y de *pingar* se derivó el sustantivo *pingue* o *pingo* ‘gota de grasa’ con interferencia del latín *PINGUIS*, *PINGUE* ‘grasa’. Finalmente, justifica la *r* en *pringue* por una analogía con *mugre* y una metátesis posterior en *pingre*. Corominas se basa también en la semántica para reafirmar su explicación: cree que *pringar*, *pringue*, etc., no se pueden desligar de *pingar*, *pinga*, *pingo*, etc., por la variedad de significados de estos últimos en los iberorromances occidentales¹. Igualmente cree poco probable que el sentido de ‘grasa’ pudiera generarse del de ‘gota’ en estas formas portuguesas, gallegas y astur-leonesas, sino que más bien fue al revés.

2.2. *PINGUIS* > *pringue*

Meyer-Lübke (*REW*, s. v. 6513 *pinguis*) da *PINGUIS* como étimo de *pringue*, aunque no va más allá en cuanto al desarrollo fonético intermedio. Más parco se muestra Baist (1906: §56), quien en una sección de su estudio en la que trata sobre consonantes epentéticas en castellano (v. gr. *zopo* frente a *zompo*, *ALIQUANDO* > *alguandre*, *STELLA* > *estrella*, *ALIUBI* > *ajubre*, ár. *aduf* > *adufre*), dice que *pringue* viene probablemente de *pingre*, pero sin mencionar ningún otro detalle. A partir de esta breve alusión a una metátesis de la [r], Lecoy (1944) deduce (como también hacen Corominas –*DCECH*, s. v. *pringar*– y García de Diego –*DEEH*, s. v. *pinguen*–) que Baist remonta el origen de *pringue* a *PINGUIS*. Esto, sin embargo, no está nada claro, ya que también podría ser que el filólogo alemán estuviera queriendo indicar que la rótica en *pringue* no es epentética, sino que viene de *pingre* y éste de **PENDICĀRE*. En cualquier caso, Lecoy asume que Baist sitúa a *pringue* en la órbita de *PINGUIS* y utiliza esto en apoyo de su propia propuesta. Según el hispanista francés, *pingre* es el resultado fonético normal de **pinguinem*, que a su vez deriva de un *PINGUAMEN* documentado en inscripciones latinas, el cual debe de ser un cruce de *PINGUIS* con *UNGUEN* ‘grasa’. La forma logudoresa *ispinginare* es para Lecoy un testimonio patente de la existencia de **pinguen* en algún momento².

Por último, García de Diego (*DEEH*, s. v. **pinguen*) también aboga por **PINGUEN*, *PINGUINIS* como étimo de *pringue*, rechazando tajantemente la opción de **PENDICĀRE* (*DEEH*, s. v. **pendicāre*):

¹ Port. *pingo*, *pinga* ‘gota’, port. *pingo* ‘banha de porco derretida’, port. *pingar* ‘lloviznar’, gall. *pingo* ‘pringue, grasa, suciedad’, sanabrés *pingu* ‘grasa de cerdo’, ast. occidental *pingo* ‘grasa de cerdo derretida, manteca’, Astorga *pingada* ‘lamparón, mancha de aceite, cera u otra sustancia grasienta’.

² Corominas (*DCECH*, s. v. *pringar*), sin embargo, descarta cualquier valor probatorio de este *ispinginare*, porque *UNGUEN*, la segunda parte del compuesto, era muy poco frecuente en latín y no ha tenido continuidad en ninguna lengua románica. En el *DES* (s. v. *pingu*), Wagner no cuestiona esta etimología de Lecoy, pero sí replica que los logudoreses *pingu* ‘grasa’, ‘obesidad’ (y también ‘suciedad’, ‘peste’) e *ispinginare* ‘gotear grasa’ no son patrimonialismos sardos, sino que deben tenerse por préstamos corsos, ya que no manifiestan el desarrollo [gʷ] > [b] característico del logudorés (*ANGILLAM* > logud. *ambidda*, camp. *angwidā*; *LINGUAM* > logud. *limba*, camp. *lingwa*).

[...] *pingar* ‘untar de grasa’ es verbo denominativo de *pingue* ‘grasa’ y *pingar* es derivado directo de una base latina, bien **pinguināre* de **pinguen* por *pinguedo*, bien **pinguedinare* de *pinguedo*, como lo prueba el logudorense *ispinguinare* ‘chorrear grasa’ que no puede tener relación con **pendicare* ‘colgar’. Lo único cierto es que *pingar* ‘colgar gotas del árbol’ y *pingar* ‘caer gotas de grasa’ tienen un encuentro semántico, pero el origen **pinguināre* para *pingo* ‘grasa’ y *pringar* ‘engrasar’ o *pringue* ‘grasa’ no parece defendible (DEEH, s. v. **pendicare*).

3. *PINGUINEM > PRINGUE: DATOS ADICIONALES

Una vez vistos los argumentos de ambos lados, se puede decir que, aunque los dos etimólogos que mejor representan cada uno de los partidos, Corominas y García de Diego, están enfrentados sobre el étimo a cuenta de los aspectos fonéticos (**PENDICĀRE* para el primero, **PINGUEN* para el segundo), ambos muestran algunas coincidencias destacables en la cuestión semántica. Así, para poder explicar el florecimiento de la noción de ‘grasa’ en los derivados de **PENDICĀRE*, Corominas supone que el sustantivo *pingue*, *pingo* ‘gota’, deverbal de *pingar*, confluyó con otro *pingue*, homófono salido del clásico *PINGUIS* ‘grasa’. García de Diego también reconoce que pudo producirse confusión por causa de la homofonía, ya que **PENDICĀRE* ‘colgar’ y **PINGUEN* → **PINGUINĀRE* ‘caer grasa’ fueron a parar a sendos *pingar*.

En este punto de la discusión es muy importante subrayar que esta homofonía y la confluencia semántica resultante de ella solo ocurre en los iberorromances occidentales³; en castellano, sin embargo, *pringue* no parece haber contenido la noción de ‘gota’ o ‘gotear’ en ninguna de sus acepciones. Esto es lo que reflejan las definiciones que se han dado de esta voz desde Nebrija (*Vocabulario español-latino*, h. 1494, “pringue de torrezno”) hasta la actualidad, pasando por las sucesivas ediciones del diccionario de la Academia (cf. *NTLLE*)⁴. Una circunstancia notable a este respecto es lo pobremente atestiguada que está *pringue* en textos castellanos anteriores al siglo XVI (cf. *CORDE*, Gago Jover 2011-2013): solo aparece en un documento de 1420 (según Corominas –*DCECH*, s. v. *pringar*–, su primera documentación), y en el propio *Vocabulario español-latino* de Nebrija.

La mencionada falta de homofonía en castellano entre *pringue* y *pingue*, *pingo*, *pinga* tuvo que ser la causa de que los derivados de **PENDICĀRE*

³ Véase, por ejemplo, la lista de significados para *pingo* que recopila Le Men (2009, s. v. *pingo*) dentro de las hablas astur-leonesas.

⁴ Se observa una diferencia interesante entre la 20.^a edición (1984) y la 21.^a (1992) del *DRAE*: mientras que la primera mantiene como étimo de *pringue* el latín **pinguen*, *-inis*, tal como se venía declarando desde el *Diccionario de Autoridades*, la segunda indica que *pringue* es de origen incierto. Quizá el desacuerdo entre Corominas y García de Diego, cuyas obras fueron publicadas con posterioridad a 1984, provocaron que la RAE modificara su parecer a partir de la 21.^a edición y dejara esta etimología en suspenso. En la 22.^a edición (2001) se continúa con la etiqueta de or. inc. para *pringue*, pero en la 23.^a (2014) se dice que viene de *pringar*, al que, a su vez, se le da un origen incierto.

pudieran desarrollar el sentido de ‘grasa’, pero como en castellano *pringue* significa precisamente ‘grasa’, quizá debería pensarse que *pringue* no guarda parentesco con *PENDICĀRE, sino con PINGUIS, y más exactamente con alguna variante latinovulgar muy cercana a *PINGUINEM.

Fonéticamente, la parte más delicada de traer *pringue* de *PENDICĀRE estriba en la naturaleza antietimológica de la [r], ya sea por vía epentética, como consideraba Baist, o por vía analógica, como consideraba Corominas. Sin embargo, *PINGUINEM tiene la ventaja de que permite otorgarle un origen específico y regular a esta rótica: la [n] de las secuencias latinas [ŋg^win] (cf. *INGUINEM > *ingre*, SANGUINEM > *sangre*). La evolución de estas secuencias, así como la de las estructuralmente paralelas [ndin] (*GLANDINEM > *landre*, HIRUNDINEM > **golondra* → *golondrina*, *LENDINEM > *liendre*, y la formada secundariamente en ANTE NATUM > **andenado* > *andrado*), consistió en castellano primero en el rotacismo de la nasal alveolar en posición intervocálica y después en la síncope de la vocal átona (i. e. [ŋg^win] > [ŋgVr] > [ŋgr]) (Gutiérrez 2017). La metátesis de la [r] en *pingre* > *pringue* es análoga a la experimentada por esta misma consonante en varias formas astur-leonesas, en las cuales también procede de la lenición de una [n] intervocálica (v. gr. *CULMINEM > *crume*, FEMINAM > *frema*, *VIMINEM > *brime*, *brima*, *brimbe*, *brimba* –cf. Krüger 1923, Le Men 2002, s. v. *mimbre*, Neira Martínez y Piñeiro 1989, s. v. *mimbre*–).

Según todo esto, tanto por semántica como por fonética comparto la opinión de aquellos autores que han apuntado a PINGUIS o *PINGUEN como étimo de *pringue* en castellano. No obstante, puesto que *pringue* alude fonéticamente a *PINGUINEM, es necesario admitir que la forma clásica PINGUIS corrió la misma suerte en su evolución que FAMES y VERMIS, las cuales darían lugar a las voces castellanas *hambre* y *verme*.

3.1. *Hambre*

Existe consenso en que el étimo de *hambre* es el sustantivo clásico de la 3.^a declinación FAMES, FAMIS (acusativo FAMEM) que, en algún momento del reajuste sufrido por el sistema casual latino, dio origen al acusativo imparisílabo *FAMINEM, de donde el cast. *hambre*. Algunos autores como Meyer-Lübke (REW, s. v. 3178 *fames*, **famine*) o Corominas (DCECH, s. v. *hambre*) piensan que unas variantes románicas se derivan de FAMES (it. *fame* con aspiración de [s]), FAMEM (fr. *faim*, occ. y cat. *fam*)⁵ y otras, de *FAMINEM (cast. *hambre*, port. *fome*, sard. *fámine*).

⁵ “La mayor parte de los romances tienen, empero, formas procedentes del acusativo clásico FAMEM (incluso *fam*, forma propia del catalán y de la mayor parte de los dialectos occitanos)” (DCECH, s. v. *hambre*).

Más recientemente, el *DÉRom* (s. v. **'ϕamen/*), en un riguroso artículo, plantea cinco tipos morfológicos para explicar la evolución de FAMES en las lenguas románicas.

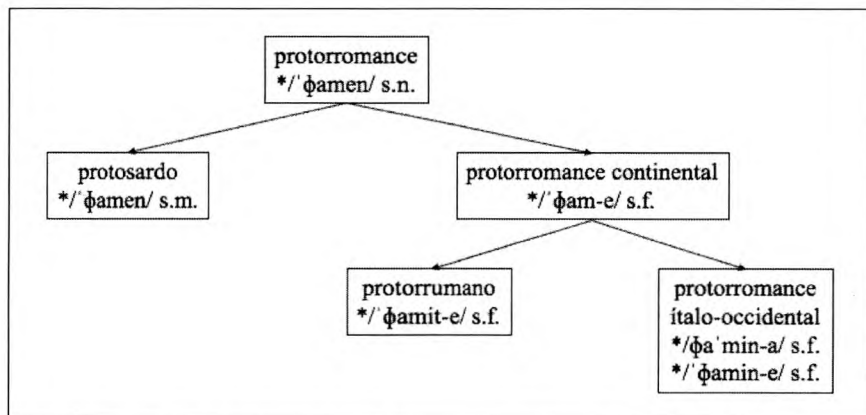


FIGURA 1. Evolución y diversificación de FAMES en las lenguas románicas (adaptado de Buchi *et al.* 2015).

En la derivación que propone el *DÉRom* se parte de que el clásico FAMES se reconfiguró en **famen* siguiendo el modelo de los sustantivos neutros de la 3.^a declinación de tema en -EN (v. gr. AERAMEN, EXAMEN, NOMEN). Este **famen* en el protorromance común está avalado por el sardo *famene*, el cual no parece venir de **famine*, sino de **famen* con -e paragógica. En el protorromance continental se produjo una recategorización del género, pasando **famen* de neutro a femenino. Los autores de este artículo suponen que esta recategorización gramatical estuvo acompañada de la modificación formal consistente en la pérdida de la [n] final (**famen* > **fame*), pero también aceptan la posibilidad de que dicha modificación formal no existiera y que todos los cognados continentales se deriven de **famen*. Sea como fuere, bien de **famen* o bien de **fame* se creó directamente la mayoría de las variantes romances, a saber: dacorrumano *foame*, dalmático *fum*, italiano *fame*, friulano y ladino *sam*, romanche *fom*, francés *faim*, franco-provenzal *fan*, occitano *fam*, catalán *fam*, asturiano *fame*, gallego *fame*, portugués *fome*. También de **fame(n)*, se crearon indirectamente por medio de remorfologizaciones ulteriores el protorrumano **famite*, según el patrón de LIMES, LIMITIS, el central **famina* (ligurés, piamontés, francés, franco-provenzal, occitano y catalán⁶), y el occidental **famine* (occitano, gascón y castellano), por analogía con los imparisílabos masculinos y femeninos de tema en -IN- (HOMO, HOMINEM).

⁶ En catalán solo consta un único caso de *famina* y se encuentra, curiosamente, en una traducción del siglo xv de la *Divina comedia* (cf. DCVB, s. v. *famina*).

El único reparo que cabría ponerle a esta robusta exposición panrománica atañe al limitado papel explicativo que se le concede a la fonética: se reconstruyen modelos morfológicos sin sopesar aparentemente la idea de que un mismo significante puede haberse desarrollado de maneras diversas en función de qué procesos fonéticos hayan obrado sobre él. Si se tuviera esto en cuenta en la descripción del *DÉRom* se podría postular que las variantes de al menos el francés, el occitano, el catalán, el gallego, el portugués y el astur-leonés remontan, al igual que la del castellano, a *FAMINEM.

Al contrario de lo que se ha asegurado tradicionalmente (Menéndez Pidal 1926), no todas las soluciones que las secuencias latinas [min] exhiben en la Romania se siguieron del estadio sincopado [mn], sino que los cambios fonéticos implicados fueron notablemente diferentes entre muchos de los romances, incluso aunque el resultado final haya sido el mismo (i. e. [min] > [m] en francés, occitano, catalán, gallego, portugués y astur-leonés) (Gutiérrez 2015, 2016).

- (1) Esquema de los cambios fonéticos en la evolución de las secuencias latinas [min] en francés, occitano, catalán, gallego, portugués y astur-leonés
 - a. francés y occitano: síncope > apócope > asimilación progresiva
[VminV] > [VmnV] > [VmnV] > [Vmn] > [Vm:] > [Vm] (*NOMINEM > *nom*)
 - b. catalán: apócope de vocal > apócope de [n] > apócope de vocal
[Vmine] > [Vmenə] > [Vmeⁿ] > [Vmə] > [Vm] (*LEGUMINEM > *llegum*)
 - c. gallego, portugués y astur-leonés⁷: elisión de [n] intervocálica
[Vmina] > [Vmea] > [Vmja] (FEMINAM > *fēmea*)
[Vmine] > [Vmee] > [Vme] > [Vmi] (*NOMINEM > *nome*)

En conformidad con el resumen de (1), de *FAMINEM se podría haber llegado al francés *faim* y al occitano *fam* a través de una síncope de la vocal átona y de una asimilación progresiva de la secuencia [mn] tras la apócope de la vocal final (cf. FEMINAM > ['femnə] > ['fāmnə] > ['fāmn] > ['fām:] > *femme* ['fam], HOMINEM > ['omnə] > ['umnə] > ['ūmn] > ['ūm:] > *homme* ['ɔm]). La direccionalidad de esta asimilación está decididamente motivada por el debilitamiento y desaparición de esa vocal final, de modo que la [n] perdió su núcleo silábico y, por tanto, su posición prominente como inicio de sílaba frente a la [m] de la coda. De haberse mantenido la secuencia [mn] en contexto intervocálico, la asimilación hubiera sido regresiva ([mn] > [n(:)]) como ocurre generalmente con las [mn] primarias en aquellas lenguas románicas en las que no ha habido apócope (v. gr. DAMNUM > cast. *daño*, port. *dano*, it. *danno*, DAMNARE > fr. *damner* [da'ne], DAMNATIONEM > fr. *damnation* [dāna'sjō], SOLEMNELLUM > fr. *solen-*

⁷ La elisión de [n] es una de las soluciones que presentan a este respecto las hablas astur-leonesas, junto con su lambdacismo, que es común en asturiano, y su rotacismo, que es frecuente en leonés (vid. *supra* §3, *CULMINEM > *crume*, FEMINAM > *fremea*).

nel [sola'nel]). El catalán *fam*, por su parte, pudo salir de la sucesión de apócope de vocales átonas y [n] (*FAMINEM > ['famenə] > ['fameⁿ] > ['famə] > *fam* ['fam]) como otras palabras con la secuencia [min] (v. gr. *AERAMINEM > *aram*, *EXAMINEM > *eixam*, *GRAMINEM > *gram*, *LUMINEM > *llum*, *NOMINEM > *nom*). Sobre este particular, no es casual que los sustantivos latinos acabados en -A en catalán (i. e. FEMINAM > *fembra*, LAMINAM > *llau-na*, *landa*) se alejen de la norma [min] > [m]⁸: en catalán, al no haber apócope de la -A latina (Badía Margarit 1951: §63, Moll 1952: §87), se bloqueó cualquier oportunidad de que la secuencia [min] desembocara en [m], dando pie a las alternativas [mbr] (cf. *GRAMINEM > rioj. *gambre* –Pastor Blanco 2004–, HOMINEM > cast. *hombre*, *LUMINEM > cast. *lumbre*, *VOLUMINEM > *balumbre* en el habla de Castro Urdiales –Sánchez-Llamosas 1982–), [wn] (cf. DOMINAM > rum. *daun*, SCAMNUM > rum. *scaun* –Lausberg 1965: §418–) y [nd] (cf. COLUMNAM > ast. *colonda*, SCAMNUM > leon. *escando* –cf. Aebischer 1961–). Finalmente, en gallego, en portugués y en algunas variedades astur-leonesas la caída regular de la [n] en entornos intervocálicos facilitó que *fame* se pudiera originar a partir de *FAMINEM (*FAMINEM > ['famene] > ['famee] > gall. *fame* ['fame], port. mod. *fome* ['fomi]).

Al considerar los detalles fonéticos de la evolución de [min] en palabras como *FAMINEM se puede apreciar que sus resultados en determinados romances, como por ejemplo en los de la Iberorromania, pueden guardar una relación etimológica muy estrecha entre sí, ya que todos ellos son fonéticamente derivables del mismo modelo morfológico.

3.2. *Verme*

En lo concerniente a *verme*, Meyer-Lübke (*REW*, s. v. 9231 *vermis*, *vermine*), García de Diego (*DEEH*, s. v. *vermen* y *vermis*) y Corominas (*DCECH*, s. v. *vierven*) están de acuerdo en plantear el clásico VERMIS (acusativo VERMEM) junto al vulgar *VERMEN (acusativo *VERMINEM) para justificar todas las formas halladas en romance. En general, estos autores asumen que las variantes que conservan [n] (v. gr. cast. *vierben*, ast.-leon. *bérbene*, abruz. *vermene*, port. ant. *vermen*) se adscriben a *VERMINEM, y que las que carecen de ella (v. gr. cast. *vieme*, fr. *ver*, cat. *ver*, it. *verme*, rum. *vieme*) se adscriben a VERMEM⁹.

Cabe hacer dos precisiones a esto: la primera afecta a la clasificación de los resultados románicos en su conjunto; la segunda, al castellano en

⁸ Aparte de aquellos otros en los que [mVn] se encuentra en interior de palabra como COMMUNICARE > *combregar* y el deverbal *sebra* (← *sebrar* < SEMINARE).

⁹ Hay alguna pequeña discrepancia sobre a cuál de ambos étimos adjudicar alguno de los derivados, empero. Por ejemplo, el castellano *viernes*, plural de *vieme* registrado en el *Libro de las leyes* (cf. Gago Jover 2011), García de Diego lo relaciona con VERMEM, pero Corominas lo relaciona con *VERMINEM.

particular. Sobre la primera, al igual que sucedía con *FAMINEM, aquí también es posible proponer que muchos de los derivados en las lenguas romances pueden remitir a *VERMEN o a *VERMINEM, incluido el italiano, ya que VERMIS > *verme*, pero también *VERMEN > *verme* (cf. LEGUMEN > it. *legume*, NOMEN > it. *nome*, STAMEN > it. *stame*). De este modo, a partir de *VERMINEM, el catalán *verm* podría haber salido de una sucesión de apócope (vid. *supra* (1b)), especialmente si se tiene en cuenta que *vèrmens* era el plural de la variante antigua *verme* (cf. DCVB, s. v. *verm*), y los astur-leoneses *verbiu* (cf. DEEH, s. v. *vermen*) y *barbio*, *viermo* (cf. DEEH, s. v. *vermis*) se podrían explicar en virtud de la elisión de la [n] intervocálica, como en portugués (vid. *supra* (1c)) más la nivelación de la marca de género. Sin embargo, es necesario aceptar que los galorromances *verme*, *verm*, *ver*, *vier*, etc. (cf. FEW, s. v. *vermis*) se derivan de VERMEM, ya que la síncopa de la vocal átona en una secuencia [min] no intervocálica como la de *VERMINEM habría acarreado la pérdida de la [m] como C₂ de una secuencia triconsonántica en la que la C₂ y la C₃ no constituyen grupo silábico (*VERMINEM > [bermne] > [berne]; cf. CAMBIARE > fr. *changer*, LIMPIDUM > occ. *linde*, MASTICARE > cast. *mascar*, PANTICEM > port. *pança*, VINDICARE > port. *vingar*) (Gutiérrez 2017). Esto debe servir para descartar por fonéticamente inviable la pretensión de Corominas de que el *vierme* de las *Partidas* venga de *VERMINEM por medio de **viernne*.

Esta discusión nos lleva a la segunda de las precisiones, la cual atañe a la presencia de *verme* y variantes en castellano. Más allá de obras médicas, esta palabra posee una muy baja frecuencia en todas las épocas del idioma en comparación a *gusano* o *lombriz*. Así, aparte del *vierbes* en el *Libro de las leyes* (siglo XIII), del *vierben* en los *Signos* de Berceo y del *verben* en el *Vocabulario* de Correas citados por García de Diego (cf. DEEH, s. v. *vermen*) y Corominas (DCECH, s. v. *vierven*), existen algunos pocos casos más, por ejemplo, en la *Biblia romanceada E4* (cf. Gago Jover *et al.* 2014), copiada entre 1400 y 1430 de un original perdido, y cuyo *Libro de Job* está traducido del hebreo¹⁰. Concretamente, en *Job*, 7:5 de esta versión bíblica tenemos *verme*, pero en *Job*, 25:6 encontramos *veruen*, forma que podría ser el precedente del *verben* que García de Diego documenta en el *Vocabulario* de

¹⁰ En Gutiérrez (2016) atribuí equivocadamente las características de la *Biblia romanceada E8* a la *Biblia romanceada E5*, afirmando que el original de la *E5* databa de mediados del siglo XIII y que el *Libro de Job* en la *E5* era traducción del latín. Aprovecho esta ocasión para rectificar mi error y notar que, como está bien establecido (Enrique-Arias y Pueyo Mena 2008-), la *E5* se conserva en una copia de la primera mitad del siglo XV (1420-1445) de cuyo original se desconoce la fecha de composición, y que el *Libro de Job* está traducido del hebreo. Por este motivo, la forma *grama* que aparece en *Job*, 31:40 de la *Biblia romanceada E5* no guarda correspondencia con el latín *spina* de la *Vulgata*, como yo decía, sino con el hebreo גִּרְמָה 'hierbas nocivas' o 'hierbas malolientes' (Brown, Driver y Briggs, 1951). Pese a este cambio en la cronología y en la procedencia, creo que esta documentación de *grama* sigue siendo valiosa, si bien no para estimar cuándo pudo entrar esta palabra en el léxico castellano, desde luego, sí para constatar las propiedades negativas con las que se ha asociado a esta planta en Castilla desde el Medioevo.

Correas. Sin embargo, la *Biblia de la Biblioteca Nacional*, cuyo original y copia datan de la primera mitad del siglo xv y que coincide en los libros sapienciales con la versión de la *E4* (Enrique-Arias y Pueyo Mena 2008-), contiene *verme* en *Job*, 25:6 (cf. Gago Jover *et al.* 2014). Quizá anteriores al siglo xv puede que sean sendos *vermes* en la *Crónica abreviada* (original de 1320-1325; copia de 1451-1475) y en la *Historia de Jerusalén abreviada* (original del siglo xiv; copia de 1401-1450) (cf. Gago Jover 2013). Del siglo xv en adelante su uso está casi completamente restringido al léxico médico (cf. Gago Jover 2012)¹¹; de hecho, *verme* no entra en el *DRAE* hasta la 13.^a edición (1899), justamente, como tecnicismo médico¹².

En este sentido, *verme* en castellano sí puede ser cultismo, como han señalado García de Diego y Corominas. No obstante, las otras variantes que se acaban de mencionar deben proceder de *VERMINEM, en tanto que se adecuan al desarrollo fonéticamente esperable de las secuencias [min] en ese contexto.

(2) Evolución de [min], [ndin] y [ɲg^win] en castellano

- a. [min] > [mbr]
*NOMINEM > *nombre*
- b. [ndin] > [ndr]
*LENDINEM > *liendre*
- c. [ɲg^win] > [ɲgr]
SANGUINEM > *sangre*

(3) Evolución de [rmin], [rdin] y [rgin] en castellano

- a. [rmin] > [rmen], [rben]
*VERMINEM > *vermen*, *viermen*, *verben*, *vierben*
- b. [rdin] > [rden]
ORDINEM > *orden*
- c. [rgin] > [rgen]
MARGINEM > *margen*

Como se desprende del cotejo entre (2) y (3), a diferencia de [min], [ndin] y [ɲg^win], [rmin], [rdin] y [rgin] no sufrieron ni rotacismo de la nasal alveolar ni síncope en castellano, sino solo apócope. Asimismo, la manera en la que han evolucionado [rdin] y [rgin] permite establecer un punto de comparación más firme para [rmin] y postular que (3a) es la solución normal de esta secuencia en castellano. Es decir, que, aunque *vermen*, *viermen*, *verben*, *vierben* hayan sido minoritarias históricamente con respecto a *gusano* o *lombriz*, es posible aseverar que su desarrollo a partir de *VERMINEM es autóctono en castellano¹³.

¹¹ El *Macer herbolario*, copiado en el siglo xv, proporciona unas ocurrencias de apariencia interesante: *vierrmes*, *vierrmenes* y *vermenes*, estos dos últimos alternando en el mismo pasaje del fol. 22r.

¹² “Verme. (Del lat. *vermis*, gusano.) m. *Med.* Lombriz intestinal” (cf. *NTLLE*).

¹³ El cántabro *verminiar* ‘criar gusanos’, ‘tener abundancia de una cosa’ recogido por García Lomas (1966), probablemente no venga de VERMINÁRE, sino que se trate de un derivado intrarromance a partir del sustantivo *vermene* más el sufijo *-ear* (cf. *broma* → *bromear*, *golpe* → *golpear*, *voz* → *vocear*).

4. CONCLUSIÓN

En este trabajo se han traído a colación dos aspectos relevantes para la discusión sobre la etimología de *pringue* en castellano, a saber:

- a) la falta de homofonía entre *pringue* y *pingue*, *pingo*, *pinga*, la cual impidió que pudieran darse interferencias entre los significados de los derivados de *PENDICĀRE y los de PINGUIS; y,
- b) la carencia por parte de *pringue* de la noción de ‘gota’, que, sin embargo, sí está en los derivados de *PENDICĀRE.

Estos dos hechos levantan bastantes dudas en torno a que *pringue* en castellano venga de *PENDICĀRE; por el contrario, auspician la opción de que se derive de PINGUIS. Esta opción, además, cuenta con el apoyo que le brinda el análisis realizado a los étimos de *hambre* y *verme*: la reconfiguración de la declinación de FAMES, FAMIS y VERMIS, VERMIS en latín vulgar a los imparisílabos *FAMINEM y *VERMINEM hace factible que PINGUIS pasara por un proceso similar que terminó generando *PINGUINEM. La evolución fonética a partir de este punto se ciñe a lo esperable sobre las secuencias latinas [ŋgʷin] a [ŋgr], con el añadido de la ulterior metátesis de [r].

Finalmente, aunque en los iberorromances occidentales sería más complicado de garantizar debido a la homofonía y a los cruces semánticos, desde un punto de vista estrictamente fonético se podría argumentar que el portugués *pingo* ‘pringue’, los leoneses *pingu* ‘grasa de cerdo’ y *pingo* ‘manteca de cerdo’, y el gallego *pingo* ‘grasa de cerdo’ (cf. Le Men 2009, s. v. *pingo*) también vienen de *PINGUINEM: elisión de la [n] intervocálica (*PINGUINEM > [ˈpingene] > [ˈpingee] > *pinge*, cf. SANGUINEM > port. *sanguê*) más la nivelación de la marca de género (*pinge* → *pingo*; cf. *GRAMINEM > port. *grama*, *INGUINEM > gall. *ingua*, trentino *énzia*, *VIMINEM > ast. *blima*, leon. *brima* –Krüger 1923, 1991, Neira Martínez y Piñeiro 1989, FEW, s. v. *inguen*)¹⁴.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AEBISCHER, PAUL (1961): “Un phénomène complexe de phonétique romane: le développement -MN- > -nd-”, *Revista portuguesa de filología*, 11, 275-305.

BADÍA MARGARIT, ANTONIO (1951): *Gramática histórica catalana*, Barcelona: Noguer.

La semivocal palatal resultante de la formación del diptongo en *-ear* [eˈar] > [ˈjar] es la que provocó la metafonía de [e] > [i] en la sílaba precedente ([bermeˈnjar] > [bermiˈnjar]).

¹⁴ Agradezco a los evaluadores anónimos sus útiles comentarios y sugerencias a versiones previas de este trabajo.

BAIST, GOTTFRIED (1906): “Die spanische Sprache”, en Gustav Gröber (ed.), *Grundriss der romanischen Philologie, I. Band*, Strassburg: Karl J. Trübner, 878-915.

BROWN, FRANCIS, S. R. DRIVER y CHARLES BRIGGS (1951): *A Hebrew and English Lexicon of the Old Testament*, corregido por G. R. Driver, Oxford: Oxford University Press.

BUCHI, ÉVA, CARMEN GONZÁLEZ MARTÍN, BIANCA MERTENS y CLAIRE SCHLIENGER (2015): “L’étymologie de FAIM et de FAMINE revue dans le cadre du DÉRom”, *Le français moderne. Revue de linguistique française*, 83, 248-263.

CORDE = Real Academia Española (ed.), *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, en línea en <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [consultado en enero de 2017]

DCECH = Corominas, Joan (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos.

DCVB = Alcover, Antoni Maria y Francesc de Borja Moll (1930-1962): *Diccionari català-valencià-balear*, Palma: Editorial Moll.

DEEH = García de Diego, Vicente (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid: Espasa-Calpe.

DÉRom = Buchi, Éva y Schweickard, Wolfgang (dirs.) (2008-): *Dictionnaire Étymologique Roman (DÉRom)*, Nancy: ATILF (<http://www.atilf.fr/DÉRom/>).

DES = Wagner, Max Leopold (1960-1964): *Dizionario Etimologico Sardo*, Heidelberg: Carl Winter.

ENRIQUE-ARIAS, ANDRÉS y F. JAVIER PUEYO MENA (eds.) (2008-): *Biblia Medieval*, en línea en <<http://www.bibliamedieval.es>> [consultado en enero de 2017].

FEW = Wartburg, Walther von (1922-2002): *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, Basel: Zbinden.

GAGO JOVER, FRANCISCO (ed.) (2011): *Obra en prosa de Alfonso X el Sabio. Digital Library of Old Spanish Texts. Hispanic Seminary of Medieval Studies*, en línea en <<http://www.hispanicseminary.org/t&c/ac/index-es.htm>> [consultado en enero de 2017].

GAGO JOVER, FRANCISCO (ed.) (2012): *Textos médicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Hispanic Seminary of Medieval Studies*, en línea en <<http://www.hispanicseminary.org/t&c/med/index-es.htm>> [consultado en enero de 2017].

GAGO JOVER, FRANCISCO (ed.) (2013): *Textos cronísticos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Hispanic Seminary of Medieval Studies*, en línea en <<http://www.hispanicseminary.org/t&c/cro/index-es.htm>> [consultado en enero de 2017].

GAGO JOVER, FRANCISCO, ANDRÉS ENRIQUE-ARIAS y F. JAVIER PUEYO MENA (eds.) (2014): *Textos bíblicos españoles. Digital Library of Old Spanish Texts. Hispanic Seminary of Medieval Studies*, en línea en <<http://www.hispanicseminary.org/t&c/bib/index-es.htm>> [consultado en enero de 2017].

GARCÍA LOMAS, ADRIANO (1966): *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*, Santander: Aldus.

GUTIÉRREZ, CÉSAR (2015): “La evolución de las secuencias latinas [min] en español”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 131, 57-93.

GUTIÉRREZ, CÉSAR (2016): “Apuntes sobre la historia de la voz grama en español”, *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 9, 275-298.

GUTIÉRREZ, CÉSAR (2017): “La lenición de las consonantes nasales en secuencias triconsonánticas en español medieval”, *Revue de Linguistique Romane*, 81, 43-69.

KRÜGER, FRITZ (1923): *El dialecto de San Ciprián de Sanabria. Monografía leonesa*, Madrid: Imprenta de los Sucesores de Hernando.

KRÜGER, FRITZ (1991): *La cultura popular en Sanabria*, Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”.

LAUSBERG, HEINRICH (1965), *Lingüística románica*, Madrid: Gredos.

LECOY, FÉLIX (1944): “Étymologies espagnoles”, *Romania*, 68, 1-17.

LE MEN, JANICK (2002): *Léxico del leonés actual (A-B)*, León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.

— (2009): *Léxico del leonés actual (N-Q)*, León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1926): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Editorial Hernando.

MOLL, FRANCESC DE BORJA (1952): *Gramática histórica catalana*, Madrid: Gredos.

NEIRA MARTÍNEZ, JESÚS y M.^a DEL ROSARIO PIÑEIRO (1989): *Diccionario de los bables de Asturias*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.

NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, en línea en <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [consultado en junio de 2017].

PASTOR BLANCO, JOSÉ MARÍA (2004): *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, Logroño: Servicio de Publicaciones Universidad de La Rioja.

REW = Meyer-Lübke, Wilhelm (1930-1935): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg: Winter.

SÁNCHEZ-LLAMOSAS, JOSÉ P. (1982): *El habla de Castro*, Madrid: Ediciones Iruña.

SPITZER, LEO (1927): “Notes étymologiques”, *Revista de Filología Española*, 14, 243-255.

STEIGER, ARNALD (1932): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabisismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid: Editorial Hernando.

VASCONCELLOS, CAROLINA MICHAËLIS DE (1895): “Fragmentos etymologicos”, *Revista Lusitana*, 3, 129-190.